

**CIRCULAR N° 126-2024-SGRH**  
Tegucigalpa M.D.C., 17 de diciembre del 2024

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente se notifica que en base al comunicado de fecha dieciséis de diciembre del año 2024, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, se les informa que se autoriza asueto a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2024, los días lunes 23, martes 24, asimismo el lunes 30 y martes 31 de diciembre del presente año, a todo el personal administrativo de esta Secretaria.

Se exceptúa de esta disposición las Regiones Sanitarias, específicamente los CIS y/o UAPS así como los Hospitales, que a criterio de cada Director deben programar sus actividades para los días lunes 23, martes 24, así como el lunes 30 y martes 31 de diciembre, en virtud que el asueto no aplica por la naturaleza de los Servicios prestados directamente a la población.

Atentamente,



SECRETARIA DE SALUD  
SUB GERENCIA  
DE RECURSOS  
HUMANOS  
TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS C.A.

**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA**  
**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

Copia: Archivo  
HUMMA/na\*\*2024

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M D C Honduras C A  
Siguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn  
[www.salud.gob.hn](http://www.salud.gob.hn)